

## Construcciones oracionales modales

El adverbio relativo *como* puede configurar dos tipos de construcciones. En las primeras *como* tiene un antecedente que, también como en el caso de *cuando* y *donde*, ha de ser conforme con el significado que aporta *como*, el modal. En estos casos la oración encabezada por *como* desempeña una función suboracional. En el segundo tipo de construcciones, *como* cumple una función oracional y, en tal caso, no lleva antecedente. La diferencia que media entre ambos tipos de construcciones se ilustran en estos ejemplos

(1)

- a. La *forma como me hablas* no me gusta.
- b. *Así, como se expresaba Juan*, no es conveniente dirigirse al presidente.
- c. Lo expuso *tranquilamente, como se le recomendó*.
- d. Lo en volvió *con toda parsimonia, como convenía a aquel regalo*.

(2)

- a. Siempre hablaba *como le venía en gana*.
- b. Vivía *como siempre había querido*.
- c. Fumaba *como un carretero*.
- d. El pastel de nuestra boda será *como tú quieras*.
- e. Los niños dejaron la sala *como ya dije*.

En (1) *como*, en función suboracional, puede conformar secuencias explicativas (1 b-c) o especificativas (203 a). En los ejemplos de (1) se puede deducir que *como* puede llevar un sustantivo como antecedente (1 a), el adverbio deíctico *así* (1 b), adverbios no deícticos, como el modal en *–mente* (1 c), y un SP, como se puede comprobar en (1 d). En general cualquier sintagma que puede ser representado por el adverbio *así*, admitirá una oración encabezada por *como* como complemento.

En (2) las construcciones encabezadas por *como* desempeñan no sólo CCIR, sino que, (2 d) pueden funcionar como ATRIB o como PTVO (1 e). Se suele omitir en la subordinada el predicado de la principal:

El pastel de nuestra boda será como tú quieras (*que sea*)  
Los niños dejaron el salón como ya os dije (*que lo dejarían*).

En (2 c) hay que sobreentender el verbo y se ha de considerar la construcción como oracional.  
Fumaba *como un carretero* (fuma).

La preposición *según* también introduce oraciones con el valor modal. (Gili Gaya las incluye en las modales pero indica que son una variedad de las comparativas).

LA RAE (1931) había explicado el paso de la preposición a locución adverbial de modo por una doble elipsis en la que desaparecería el sustantivo término de la preposición y el *que relativo que introduciría la preposición*:

Aquí nos ha de amanecer *según* el espacio *con que* nuestro amo lo toma (*según nuestro amo lo toma*) *La Celestina*.

También explica *según que* por la omisión del antecedente neutro *lo*: *según (lo) que*.

En construcciones con *según* es difícil diferenciar qué casos son modales y cuáles comparativo-modales.

- a. Lo hizo según quería (hacerlo)
- b. Lo hizo igual que quería hacerlo.

Sin el valor modal *según* aparece indicando una fuente de información (3 a-b), conformidad (3 b) o la de dependencia (3c).

- (3) a. Según tú, este año no vendrá.
- b. Según las noticias, este año no lloverá.
- c. Según se comporten, así será el regalo.

*Según*, al igual que como, puede llevar un elemento predicativo:

- (4) “Yo hice lo que debía segund *piadosa* y tengo lo que merezco según *desdichada*”